

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica, y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/684802

Denominación: “PROYECTO DE MEJORA DE ECOSISTEMA EN LOS MONTES DEL PGI PARA ABSORCIÓN DE CO2. MUP "LAS TORRECILLAS" (JA-11177-JA, EN EL T.M DE MONTIZÓN, JAÉN).”

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 342.870,38€

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, comienza la sesión con el análisis del Informe sobre los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor realizado por la Comisión Técnica nombrada al efecto, de fecha 19 de mayo de 2026.

Tras su análisis, la Mesa aprecia la procedencia de reforzar la motivación del citado informe respecto de determinados apartados relativos a posibles deficiencias formales, por lo que procede a su devolución a la Comisión Técnica, a fin de que sea completado y debidamente motivado en los extremos señalados, debiendo remitirse nuevamente a esta Mesa para su consideración en la próxima sesión que se convoque al efecto.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/05/2026	
	Mª CARMEN ALIAGA BENÍTEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCC644DDLTBHAM3HKWTLMJ8X22	PÁG. 1/2	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

25/05/2026

M.^a CARMEN ALIAGA BENÍTEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmCC644DDLTBHAM3HKWTLMJ8X22

PÁG. 2/2

